

Se aprobó la cuenta presentada por Sr. Luis Puente Rodelo de la compra de las vejas de la Plaza y Bloquito, inj. to 96 p. y s. acordaron se abone del cof. consupto.

Que se publique un bando prohibiendo en absoluto la extracción de gahrón en la huerta y la rebuena de olivos interiores no se recoja la cosecha.

Se dió cuenta de las inj. de Miguel B. y Evaristo y Manuel San Martín solicitando fondos al granito y s. acordaron acceder a lo solicitado.

Se dió cuenta de la inj. de Sr. Eugenio Ruiz de Arce y Ruiz de Arce, contra los autos impuestos al mismo, en el rep. de Cond. en esta Villa, de los años 1891-92 y 92-93 por no tener casa abierta ni residir mas de 30 días según oficio, y s. s. acordaron pasar a la Comision de Hacienda para que informe y acordar lo que proceda.

Que se formen los lotes de uniproprio y para servidumbre a los efectos de su inscripción al público.

Que se proceda al arreglarse las calles de Corredor y Canton y S. Fran. <sup>no</sup>

Abono a Sr. Agustin Arce de 23 p. inj. to del seguro del rep. Cond. 94-95.

Que se adquiere la mobiliario para el proximo recuento plano y p. contabilidad.

Abono a los recuentos de los ej. 89, 90, 91, 92 al 93-94, el que mis en Cabramon consupto en present. sus rep. to.

Que no pudiendo atender al servicio del telefono, el empleado Sr. Pedro Rabadan Broca, s. s. acuerdan se le comunique su cese y nombrar en su lugar a Juan Pedro Arce Campos.

Sesion extraordinaria y Presidencia Sr. Ignacio Lopez Rodriguez del dia 14 Dibre 1894 hora 11 de la mañana a instancia de Sr. Arce, Pineda, Gomez, Martinez, Gomez Segura, Campo, Rodriguez Abril, Sr. Lopez Rodriguez, Canales, Sanchez, Rodriguez, Amador. Se dio cuenta de la demanda presentada por Sr. Federico Grass a nombre de Sr. Rafael Gutierrez, ante el Sr. Jefe Municipal del Distrito.

